



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0027589/2011, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la designación interina de la Dra. Claudia María EGEA, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo perteneció hasta el 15 de diciembre de 2010 al Ing. Adolfo VIGNOLI;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 10 a 14, que se propone en segundo lugar a la Dra. Claudia María EGEA;

Lo informado por el Director del Departamento MATEMÁTICA a fs. 15

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 16 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 17;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Dra. Claudia María EGEA (Leg. 42244 - DNI: 28.479.608 – FN: 26-ENE-81), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, cargo que perteneció al Ing. Adolfo VIGNOLI, hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-



ar →



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La Dra. Claudia María EGEA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- Esta designación caducará antes del 31 de Marzo de 2012 si el cargo se provee por Concurso y las designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

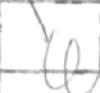



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 563 - H.C.D. - 2011.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

Mbl/
REVISADO


AREA OPERATIVA